



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-915108993-E7-2016 (LPF-005-2016), REFERENTE A LA DE "RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LOS EQUIPOS FORTIGATE 3950B, FORTIGATE 1240B, 2 FORTIGATE 620B, 2 FORTIGATE 90D Y FORTIANALYZER 2000B".**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 19:00 horas del día 24 de mayo de dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 39 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional **LA-915108993-E7-2016 (LPF-005-2016)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

**Orden del día**

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-E7-2016 (LPF-005-2016)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley



Acta de Fallo  
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3  
Fecha: 11/03/2016

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

I.- El licitante denominado **G U I A R COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
<b>ANEXO DOS</b> DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
<b>ANEXO SIETE</b> (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL <b>ANEXO UNO</b>	SÍ	---
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMEX VIGENTE	SÍ	---
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
<b>ANEXO TRES</b> DE LAS BASES.	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	---
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	---
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	---
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	---

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica de **G U I A R COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, se advierte que cotiza **cinco (5) partidas**, las

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'X' and 'FO' with a vertical line.]*

*[Handwritten signature at the bottom left.]*

*[Handwritten signature at the bottom center.]*

*[Handwritten signature at the bottom right.]*



Acta de Fallo  
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3  
Fecha: 11/03/2016

cuales son: **1, 2, 3, 4 y 5**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por el Área Requirente.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no, se desprende que las partidas **1, 2, 3, 4 y 5**, serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

GUIAR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.					
PARTIDAS		PARTIDAS		PARTIDAS	
1	ACEPTABLE	3	ACEPTABLE	5	ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	4	ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				5	CINCO
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				5	CINCO

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

### CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por el licitante participante en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación del bien al proveedor cuya propuesta reúna las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición del Área Requirente para obtener el bien con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- Valores agregados ofertados por los oferentes participante.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **veinticuatro (24) de mayo** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.



**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** el bien de la presente Licitación Pública Nacional a favor del siguiente oferente:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS
G U I A R COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$1,405,235.04	1, 2, 3, 4 y 5	<b>CINCO (5)</b>
TOTAL GENERAL	SUB TOTAL (ANTES DE IVA)	\$1,405,235.04	CINCO (5)
	16% IVA	\$224,837.61	
	TOTAL IVA INCLUIDO	\$1,630,072.65	

El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas de los días **miércoles veinticinco (25) y jueves veintiséis (26) de mayo de 2016**.

La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse a más tardar el día **miércoles ocho (08) de junio de 2016**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados en Bases.

La entrega deberá incluir el **Service Registration Document** en forma electrónica que contiene el código de registro del contrato de la renovación del soporte y mantenimiento.

Se hace el señalamiento que para el caso de incumplimiento se hará acreedor a la sanción establecida en los puntos 9.2 y 9.3 de las Bases correspondientes y conforme a la normatividad aplicable a la materia, haciéndose sabedor y firmando de conformidad en la presente Acta de que, tal y como lo establecen las Bases, no podrán variarse el precio y la marca que ofertó en su propuestas económica, debiendo responder por los defectos o vicios ocultos de las partidas que se le adjudicaron.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma del proveedor adjudicado, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo establecido en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases respectivas.

**SEGUNDO.-** Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando al titular de la Dirección de Recursos Materiales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que el proveedor



**Acta de Fallo**  
**Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**

**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales**  
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

**Versión:** 3  
**Fecha:** 11/03/2016

adjudicado deberá ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

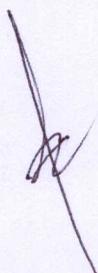
**TERCERO.-** Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

**CUARTO.-** Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

**POR EL ÁREA REQUINENTE EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA REQUINENTE	FUNCIÓN
ING. IXTLIXÓCHITL CORREA GARCÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

**POR EL ÓRGANO EJECUTOR**

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	
DRTE. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM**

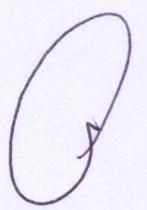
**M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTE**

**M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL**  
**SECRETARIA**

**F. EN D. LAURA F. J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD**

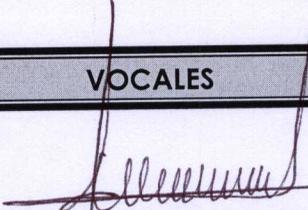
DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

HOI  
7



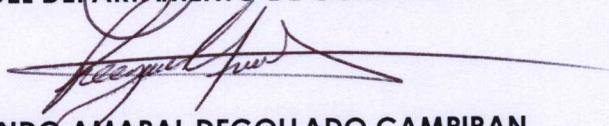


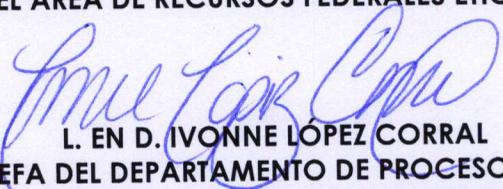

**VOCALES**

  
**L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE  
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL**

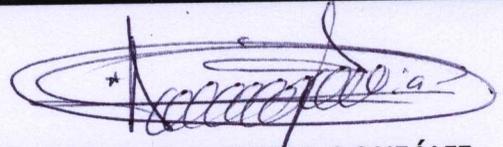
  
**M. EN F. EMANUEL EDUARDO ÁLVAREZ MARTÍNEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA  
DE RECURSOS FINANCIEROS**

  
**L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

  
**L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN  
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS**

  
**L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**

**ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO LA-915108993-E7-2016**

  
**DRTE. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ  
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES**